



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cunday Tolima, diez (10) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Ejecutivo Singular: 2020-00041-00  
Demandante: BANAGRARIO S.A.  
Demandado: JORGE ALBERTO LEYVA PEREZ

Al despacho el proceso en referencia, se,

RESUELVE

PRIMERO: Se insta a la parte actora a imprimirle celeridad al proceso, conforme a lo ordenado en auto del 19 de julio de 2021 (fl. 73-75).

SEGUNDO: Notifíquese a los interesados de conformidad con los parámetros de la Ley 2213 de junio 13 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase,  
La Juez,

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

Glt